

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

2º Ord.
EXP-UNC:0002501/2017

VISTO:

El programa del curso de formación obligatorio "Taller de Metodología de la Investigación", elevado por la Dirección de la Carrera de Doctorado de Ciencias Económicas para Mención Economía, correspondiente el ciclo lectivo 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el mismo deberá ser avalado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas, de lo contrario deberán volver las actuaciones a este H. Cuerpo; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:


Art. 1º.- Aprobar el programa del curso "Taller de Metodología de la Investigación", correspondiente al ciclo lectivo 2017, para la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Solicitar al Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas que informe a este H. Cuerpo luego de prestar el aval correspondiente, con copia del Acta pertinente.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

rv


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO,
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

56